- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 21 de febrero de 2023

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular).
Dª. María García Gómez por Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Concejal no adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Jose María Collados Grande por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
Dª. Ana Suárez Otero (Grupo Ciudadanos).

Vice-Interventora: Dª. Ana Cristina Ramos Pascua.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:30 horas del día veintiuno de febrero de 2023, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente de *"Revisión de precios del contrato del servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús en el término municipal de Salamanca, en la modalidad de concesión, kilómetro recorrido para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023*".

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta así como de los informes evacuados durante la tramitación del expediente. Asimismo, da cuenta del estado de tramitación del expediente de nueva licitación y de la apertura de la única oferta presentada por la Mesa de contratación.

El Sr. Ortiz Ramos interesa conocer si cada año se revisa al alza la cuantía que el Estado concede para este servicio. Responde el Sr. Presidente que el importe que se recibe cada anualidad, no depende tanto de la inflación o del incremento de costes, si no del número de municipios que soliciten la ayuda, pues entre ellos se reparte el fondo presupuestado para cada ejercicio.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Grupo Socialista.

3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente de "*Actualización de la renta a abonar a la Fundación Caja Duero por la cesión de uso del antiguo convento de las RRMM Adoratrices de Salamanca*".

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta así como de los informes evacuados durante la tramitación del expediente. Asimismo, informa a la Comisión sobre las actuaciones y estudios realizados sobre el destino futuro del solar.

El Sr. Ortiz Ramos interesa conocer si se han realizado prospecciones arqueológicas en el emplazamiento.

La Sra. Díez manifiesta que el precio final, por un plazo tan largo, terminará siendo mucho dinero.

La Sra. García Gómez pregunta si no fue posible la venta o cesión en otras condiciones, asimismo, interesa conocer si ya está cerrado el proyecto cultural que se presentó hace tiempo.

El Sr. García Antúnez considera que se han perdido 14 meses del plazo de alquiler, con el coste que supone, pues estaba ajustado para 2022 y estamos ya en 2023.

Responde el Sr. Presidente que la opción de compra directa se planteó, de hecho el Ayuntamiento hubiera preferido esta solución, pero la Fundación no accedió a ella, ya que no quería desprenderse del bien, al constituir el activo más importantes de su patrimonio; además, el valor contable en libros que tiene asignado es muy elevado, por lo que hubiera sido imposible para la Fundación vender por debajo de ese precio, ya que cualquier tasación municipal hubiera sido inferior, pues ellos lo compraron en su día por un precio muy elevado. Además, existía un proyecto de incitativa privada bastante avanzado que podía prosperar, con un destino que lógicamente no sería público, por lo que fue necesario formalizar el contrato aunque no estuvieran listos los Proyectos y eventuales catas arqueológicas adicionales que fueran necesarias, que requieren un trabajo minucioso para acertar con el modelo que se va a proponer a la UNESCO. En cuanto a la propuesta cultural referida, se hizo conjuntamente con la Fundación Ramos Andrade, con la idea de crear un nuevo espacio expositivo para coleccionistas y fondos del museo de la Casa Lis, con el añadido del acondicionamiento de los jardines para disfrute público, pero era más una propuesta que un proyecto firme y definitivo.

Sometido el expediente a votación, se aprueba la abstención de los Grupos Mixto y Socialista.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

5. Ruegos y Preguntas.

La Sra. Díez pregunta si el precio de adjudicación del servicio de ayuda a domicilio se incrementa. Responde el Sr. Presidente que no recuerda la diferencia entre el último precio revisado y el que se acaba de adjudicar.

La Sra. García Gómez interesa información sobre una escultura conmemorativa de los 20 años de la declaración de la Semana Santa como fiesta de interés turístico. Responde el Sr. Presidente que tiene conocimiento de un contrato menor tramitado por la Fundación de Cultura para la adquisición de material para su elaboración, ya que un escultor salmantino se ofertó a hacer la obra gratis.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y ocho minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ordinaria de 21 de febrero de 2023

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. FRESNADILLO MARTINEZ (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SRA. POLO HERNÁNDEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. COLLADOS GRANDE (Grupo municipal PSOE)
SR. GARCÍA MEILÁN (Grupo municipal PSOE)
SRA. SUÁREZ OTERO (Grupo municipal Ciudadanos)
SR. CASTAÑO SEQUEROS (Grupo municipal Ciudadanos)
SRA. DÍEZ SIERRA (Grupo municipal Mixto)
SR. ORTIZ RAMOS (Concejal no Adscrito)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA
TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

La sesión se celebra con asistencia telemática de la Sra. Fresnadillo Martínez, Sra. Macías Tello, Sra. Polo Hernández, Sr. Collados Grande, Sr. García Meilán, y presencial del resto de integrantes.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 10:10 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales precitados, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio para el examen de los asuntos del orden del día, aprobándose previamente por unanimidad el borrador del acta de la sesión de 14 de febrero de 2023 remitido.

1. DAR CUENTA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DE LA COMISIÓN TÉCNICO ARTÍSTICA DE 10 DE FEBRERO DE 2023.

El Sr. Ortiz Ramos se interesa por el asunto dos (chimenea c/ Prior 5). Señala el Sr. Andrés Holgado que se retiró de la sesión por falta de documentación; ello no impide que pueda analizarse en otro momento. La Sra. Díez Sierra se interesa por el asunto cuatro (Plaza Vega 9), preguntando si hay que entender que se aprueba a lo que asiente el Sr. Andrés Holgado. Igualmente se interesa por el asunto diez (rótulos y medidas adoptadas), indicando el Sr. Presidente que las expresadas son complementarias y se está valorando una estrategia de actuación. La elaboración del catálogo servirá para relacionar las existentes y establecer cómo se actuará para aquellos elementos que merezca la pena su conservación e igualmente los criterios que vaya estableciendo la Comisión en el estudio de asuntos concretos es otra medida que perfila esa estrategia. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

2. CASSANDRA PROPCO S.L.U. PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA UTILIZACIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A RESIDENCIA DE ESTUDIANTES CL SANTIAGO DIEGO MADRAZO Nº 2-10 (1749/2022-DROB). DAR CUENTA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. D. PABLO DE LA MANO HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE D. A-JDC, PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y REFORMA DE PORTAL EN EDIFICIO PZ ESPAÑA Nº 10 (2616/2022-DROB). DAR CUENTA TOMA DE RAZÓN.

Manifiesta la Sra. Díez Sierra que si bien el edificio no está catalogado, viene a considerar que merecería, al menos, protección ambiental A y pregunta si la reforma implica cambio de puertas. Señala el Sr. Andrés Holgado se comprueba. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

4. SALAMANCA DIRECTOSHIP S.L. SOLICITA LICENCIA DE OBRA MAYOR (PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN) PARA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES EN C/ SAN SILVESTRE/SAN NARCISO 2-4, 8-10 Y 14 (67/2022/LICU). DAR CUENTA RESOLUCIÓN

El Sr. Ortiz Ramos pregunta por los restos arqueológicos que se desmontan. Indica el Sr. Andrés Holgado que informa la Comisión Territorial que lo investigado hasta ahora no tiene valor alguno por lo que autoriza seguir excavando si bien con control arqueológico directo de la propia Territorial. La Sra. Díez Sierra se interesa por el informe arqueológico de la Administración autonómica, indicando el Sr. Andrés Holgado que se pone a su disposición de haber sido remitido por ésta. Pregunta si el patio existente entre edificios permanece, asintiendo a ello el Sr. Andrés Holgado e interesa conocer si en el expediente de licencia ambiental tramitado, se presentaron alegaciones. El Sr. Andrés Holgado señala que no dispone del dato. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

5. D. FERNANDO JAVIER MARTÍN BÁÑEZ, EN REPRESENTACIÓN DE COLEGIO SAN AGUSTÍN EN SALAMANCA, PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA UTILIZACIÓN DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE CENTRO ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INFANTIL EN AV SAN AGUSTÍN Nº 113 (2647/2022-DROB). DAR CUENTA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

El Sr. Presidente informa de la convocatoria de sesión de la Comisión Técnico Artística para el próximo viernes 24 de febrero de la que se dará cuenta.

El Sr. Andrés Holgado informa de las siguientes cuestiones:

- Cartel de la obra en Plaza Fray Luis de León: se encuentra instalado en la Cuesta de Oviedo junto a la entrada al Parque Arqueológico (Botánico).
- Arroyo Santo Domingo 11, 13 y 15: consta expediente de ITE subsidiaria en los números 11 y 15 y respecto del 13 se presentó proyectos de demolición y sustitución. La Territorial ha requerido correcciones en este último para poder autorizarlos.
- Listado de obras en Residencia San Juan de Dios en Avenida Merced 90: consta expediente de subsanación de deficiencias consecuencia del incendio acaecido (no hay daño estructural, si desprendimiento de la suela inferior de las bovedillas de esa zona, debiendo garantizarse las condiciones mínimas de seguridad que impidan acceso de terceras personas ajenas a la propiedad) y de ITE subsidiaria (se ha solicitado a la propiedad autorización de entrada a la parcela para emitir informe).
- Paseo Canalejas 180: se está estudiando proyecto de sustitución para actuación en esa parcela.
- Obras en c/ Jesús 24: se trata de edificio catalogado. Se trata de obras menores de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no afectan a fachada, estructura ni cubierta (elementos protegidos).

- C/ Muñovela: no consta actuación derivada de incendio conocido. Figura expediente de investigación de propiedad en relación con el número 4 y de limpieza de solar respecto del número 40.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ortiz Ramos se interesa por los locales que han solicitado el cambio a viviendas que puedan encontrarse pendiente de visita y visto bueno. Indica el Sr. Andrés Holgado se comprueba.

La Sra. Díez Sierra se interesa por las siguientes cuestiones:

- Obras en el edificio de Feldy. Se toma nota.
- Medidas en relación con la caducidad de licencias: indica el Sr. Presidente que se está verificando la relación de expedientes que puedan encontrarse en esa situación y las causas de la misma así como considerando la incorporación en las comunicaciones de concesión de licencias de un párrafo que recuerde y reitere el cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa urbanística y las advertencias correspondientes para caso de incumplimiento. La Sra. Díez Sierra hace referencia a dos casos que pudieran encontrarse en esa situación: Libreros números 45 y 52.
- Video rótulo en c/ Gran Vía 60 esquina c/ San Justo. Se toma nota.
- Entornos BIC: manifiesta la Sra. Díez Sierra que en sesión reciente de esta Comisión se estudió asunto relativo a Marquesa de Almarza 59 en el que se indicaba que estaba en entorno BIC. Pregunta por qué la Plaza del Bretón no es entorno de las Claras. Señala el Sr. Andrés Holgado que no todos los edificios BIC tienen entorno declarado. En relación a Marquesa de Almarza 59 la Iglesia de Santo Tomás de Canturiense lo tiene y, en cambio, otros como las Claras no tiene entorno declarado.
- Camión Grúa en c/ Placentinos: manifiesta el Sr. Presidente que como se comentó en la pasada sesión, dispone de autorización para ocupación de vía pública solicitada para la obra en ejecución.
- Estatua de Adares: indica la Sra. Díez Sierra que se han retirado las protecciones existentes. Manifiesta el Sr. Presidente que se ha procedido a un mejor anclaje con el fin de evitar nuevos incidentes.
- Plaza Corrillo nº 13: se interesa por actuaciones a seguir dado que la ITE es desfavorable. Se toma nota.

La Sra. Polo Hernández se interesa por el tiempo previsto para la actuación que se está llevando a cabo en la calle Santos Jiménez. Indica el Sr. Presidente que el tiempo de ejecución previsto, cree recordar, es de tres meses. Que se está urbanizando la zona para adecuar la calzada a la zona de bajas emisiones con más espacios para peatones. Que no se ha cerrado al tráfico y se permite acceder al aparcamiento (Plaza Campillo).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:42 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2023

Asistentes:

Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales
Dª Mª Victoria Bermejo Arribas (telemática)
D. Francisco Javier García Rubio (presencial)
Dª Erica Polo Hernández (telemática)
Dª María Sánchez Gómez (telemática)
D. Marcelino García Antúnez (presencial)
D. Fernando Castaño Sequeros (presencial)
D. Juan José Sánchez Alonso (presencial)
Dª Carmen Díez Sierra (presencial)
D. Ricardo Ortiz Ramos (presencial)

Interventor:
Dª Ana Cristina Ramos Pascua

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asisten:
D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y cuatro minutos del día 21 de febrero de 2023, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. **Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2023.**

   Se aprueba el acta por unanimidad.

2. **Dar cuenta del expediente de Modificación Presupuestaria por incorporación de remanentes de créditos número 2/2023 (N.º Orden 6/2023 OP)**

   El Presidente de la Comisión informa que se trata de un expediente de incorporación de remanentes número 2/2023, son remanentes que están financiados con excesos de financiación afectada, es decir, con financiación que está destinada a una finalidad, en este caso son gastos corrientes de los capítulos 1º, 2º y 4º, financiados con subvenciones de la Junta de CyL, de los fondos Next Generation y del FSE. Este expediente suma un total de 452.330,46€.

   La Comisión se dio por enterada.

3. **Dar cuenta del expediente de Modificación Presupuestaria por incorporación de remanentes de créditos número 3/2023 (N.º Orden 8/2023 OP)**

   El Presidente de la Comisión informa que se trata de otro expediente de incorporación de remanentes número 3/2023, en este caso se trata de gastos de los capítulos 6 y 7, es decir, gastos de inversión que suman 29.877.332€ y son también remanentes financiados con excesos de financiación afectada o con compromisos firmes de aportación. Se trata de préstamos de ejercicios pasados, subvenciones de la Junta de CyL, fondos FEDER o fondos ligados a mecanismos de Recuperación y Resiliencia de la UE.

   La Comisión se dio por enterada.

4. **Dar cuenta del expediente de Modificación Presupuestaria por incorporación de remanentes de créditos número 4/2023 (N.º Orden 11/2023 OP)**

   El Presidente de la Comisión informa que se trata de otro expediente de incorporación de remanentes número 4/2023, son también gastos corrientes pero con un importe inferior, son 334.810€. Son gastos corrientes de los capítulos 1º, 2º y 4º y están financiados con excesos de financiación afectada o compromisos firmes de aportación que aparecen señalados, entre otros el Pacto de Estado de Violencia de Género, la subvención de CyL para el Plan de Sostenibilidad Turística o el Proyecto Life Vía de la Plata.

   D. Ricardo Ortiz Ramos pregunta si esto significa que el presupuesto del Ayuntamiento sube.

   D. Fernando J. Rodríguez Alonso contesta que esto es justamente lo que explica la diferencia entre las previsiones definitivas y las previsiones iniciales en el presupuesto. Esta cantidad se incorporará a los créditos de 2023, hay que sumar estas cantidades salvo que al final el préstamo se sustituyera por el remanente, contablemente seguiría apareciendo pero en realidad el presupuesto sería menor.

Dª Carmen Díez Sierra consulta acerca de las incorporaciones, que se harán en el presupuesto de 2022 que está prorrogado a 2023.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa que automáticamente cuando se apruebe el de 2023 se incorporarán.

Dª Carmen Díez Sierra quiere saber porque la Lonja Norte aparece dos veces con un importe de 207.581,26€, uno se atribuye a la Secretaría de Estado de Turismo y otro a una subvención de la Junta de CyL, pregunta si el importe total de la obra se divide.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso contesta que esa es una obra que se ha imputado al Plan de Sostenibilidad Turística de Destino, que tiene subvención de la Junta de CyL y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a partes iguales, por eso aparecen las cantidades idénticas de uno y de otro. Luego en cambio, para la Sociedad de Turismo aparecen dos cantidades distintas porque se trata de transferencias.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta por el carril bici del Paseo de San Vicente que aparece con una cantidad de 352.000€, pero el presupuesto aprobado en Comisión fue de 180.000€.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa que ese tramo va ligado a los fondos Next Generation, es una de las actuaciones complementarias de la implantación de la zona verde. Se ha incorporado lo que estaba presupuestado, si al final el proyecto es menos se reajusta y se pasa a otras actuaciones.

También pregunta Dª Carmen Díez Sierra por la ejecución del proyecto del desdoblamiento de la calle Padre Ignacio Ellacuría aparece con un importe de 13.000€ dos veces, pero la redacción del proyecto ya debe estar pagada porque la obra ya se ha entregado y se hizo a fin de obra.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso comenta que serán sobrantes, tanto si ha habido bajas o el gasto ha sido menor del previsto queda un sobrante que se incorpora como remanente y se podrá destinar a otro fin. Como en el presupuesto aparecía vinculado a ese destino, tiene que seguir incorporándose vinculado a ese destino, después a través de una modificación presupuestaria se cambia.

Dª Carmen Díez Sierra quiere saber si en los 20 millones que vienen de remanentes financiados con compromiso de ingresos, si 15 millones vienen vía préstamo.

El Presidente de la Comisión informa que son compromisos firmes de aportación porque es préstamo adjudicado y formalizado pero no se ha dispuesto, entonces si no está dispuesto es un compromiso firme de aportación porque el Ayuntamiento ya lo ha firmado, se va disponiendo en función de las necesidades y así se pagan también menos intereses.

D. Marcelino García Antúnez comenta que los números están claros, pero surgen dudas en los cambios que surgen de un día para otro, se ve que la capacidad de financiación es sobre 10 millones de euros, pero no parece que vaya a ser ese el préstamo, va a ser el remanente de

tesorería. Se hace trabajar dos veces a la Oficina Presupuestaria y a Intervención y además en un mes se conocerá el cierre del ejercicio y el posible superávit.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso puntualiza que no es cierto que se trabaje dos veces ya que la incorporación de remanentes se hace una sola vez y habría que hacerla igual si estuviera aprobado el presupuesto o no, la diferencia solamente sería que los remanentes se traerían al presupuesto 2023 en lugar de al prorrogado.

La Comisión se dio por enterada.

5. Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por M.A.F.G. por rotura de neumático en vehículo con el bordillo en Paseo San Vicente (Nº de orden 73/2022/REPA)

El Presidente de la Comisión informa que se trata de una reclamación que realiza un despacho de abogados en nombre de un representado por los daños que sufre la rueda trasera de su vehículo al chocar con un bordillo suelto. A la vista del expediente y sobretodo del atestado de la Policía Local, la Asesoría Jurídica propone desestimar la reclamación porque no existe un daño antijurídico que derive en una relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos municipales y los daños que se producen en el vehículo. En este caso además, el daño es causa directa de que el conductor, infringiendo las normas de circulación, invade la acera saltándose la línea amarilla que delimita el espacio por donde deben circular los vehículos.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta si el dinero que se reclama son 97,13€.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso contesta que sí, exclusivamente la sustitución del neumático.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos, del Grupo Mixto y del Concejal No Adscrito, con la abstención del Grupo Socialista.

6. Ruegos y Preguntas

D. Ricardo Ortiz Ramos pregunta sobre Recursos Humanos, primero felicitarles por el premio de Buenas Prácticas y quiere solicitar, si existe una memoria de ese premio, que se le envíe.

También pregunta acerca del proceso selectivo en el que se anularon una serie de preguntas, quiere saber si ha habido reclamaciones al respecto y si esto es lo que ha provocado que se retrasara una semana el examen.

El Presidente de la Comisión agradece la felicitación y la trasladará al área de Recursos Humanos, se pide que conste en acta.

D. Francisco Muñiz Hernández comenta que enviará la documentación que hay sobre el premio. Respecto al proceso selectivo, hubo varias reclamaciones que ya se resolvieron. Así el tribunal, a la vista de los plazos de resolución y la fecha de examen, decidió retrasar el examen, por un tema de garantía, por el poco tiempo obrante y por si se daba el caso de que algún opositor metiera un recurso, que diera tiempo a resolverlo.

Ayuntamiento de Salamanca

Y siendo las ocho y cuarenta y cuatro minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. ANTOLIN MONTERO
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. ORTIZ RAMOS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:40 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.M.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.H.M.., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.C.H.., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.G. de A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.T.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.P.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.G.N., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.G.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.M.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en escupir en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JE.H.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a E.R.M.., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.P.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

14.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.R.Y., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

15.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.G.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

16.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.L. del P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

17.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por voces y ruidos procedentes de la vivienda sita en la Calle Muñoz Torrero Nº15, 3ºD, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en Sesiones anteriores como las quejas de la falta de limpieza de la Calle Correhuela, y una vez hablado con el responsable de la empresa concesionaria nos indica que limpian todos los día lo pero es necesaria la utilización de agua a presión con las baldeadoras y esos días no fue posible por las heladas.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Sr. Ortiz formula las siguientes:

1.- La consulta realizada por un vecino de Álvaro Gil sobre si es posible en vez de poner farolas con maceteros colgantes se puede pueden poner maceteros en el suelo entre farolas, preguntando si hay algún criterio para ponerlos o no en el suelo.

2.- Para que se le conteste en la próxima Comisión que ha oído rumores sobre el contrato de jardines queriendo saber si hay incidencias y si falta personal.

Contesta la Sra. Rodríguez que el proyecto de Álvaro Gil es de Ingeniería Civil, que Medio Ambiente no ha dado instrucciones al respecto, si bien no hay que olvidar que hay que cumplir accesibilidad, hay que dejar espacio para los contenedores, etc. y por lo que respecta a las incidencias del contrato de jardines debe preguntarse en la Comisión de Contratación.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto formula los siguientes:

1.- Sobre una resolución de 23/12/22 sobre la ampliación del plazo para la renovación de la red de distribución de Primero de Mayo hasta el 16 de febrero, queriendo saber si se ha terminado, contestando el Sr. de la Fuente que tiene que verificarlo con la Dirección de obra pero que cree que sí.

2.- Sobre cuestiones solicitadas anteriormente en esta Comisión como el censo del arbolado de la ciudad que se ha pedido por escrito por Registro General y no se ha contestado, así como las tareas que se han realizado en el jardín entre el Parador y el barrio del Arrabal que tampoco ha obtenido respuesta.

3.- Si ha terminado el plazo para la licitación del derribo del parque de maquinaria, preguntando si se han presentado licitadores y si hay adjudicatario.

4.- En el barrio de la Vega entre las viviendas cuando hay esquinas, se generan zonas verdes cuadradas habiendo tapado con cemento varias recientemente, habiendo visto operarios municipales en uno de ellos, queriendo saber cuáles son los criterios, el mantenimiento de zonas verdes o las peticiones de los vecinos, habiéndose hecho ya en más zonas y si se hace esto, aunque la mayoría son jardines, se cambia la fisionomía del barrio.

Contesta la Sra. Rodríguez que el censo del arbolado viene referido en la Agenda 21 en la página web del Ayuntamiento y respecto a las actuaciones hay que ir a verlas una por una y le facilitaría la labor indicar las calles.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- En su día ya trajeron a esta Comisión peticiones de los vecinos de Ciudad Jardín por temas de arbolado, indicando ahora que hay árboles que distan cuatro metros de las fachadas de los edificios, solicitando que se visite y a ver si se puede hacer la poda.

2.- Entre el parque del Rollo y la Casa de la Mujer Clara Campoamor hay un parque que cuando llueve se llena de charcos, por si se puede hacer una actuación.

3.- Hace dos semanas se preguntó y dijeron que lleva el PMVU el asunto de los patios verdes y no se ha obtenido más respuesta, indicando la Sra. Rodríguez que no nos ha facilitado la información el Patronato.

4.- Preguntar a fecha de hoy, 22 de febrero de 2023, cómo está la implantación de los contenedores de orgánica puesto que está próximo a finalizar el plazo de prórroga.

5.- Sobre que se ha visto en los decretos de Alcaldía que hay gente que está renunciando a los huertos urbanos y se están haciendo ahora las peticiones de prórroga y gente que quiere continuar se le está diciendo que no es posible y además hay lista de espera, queriendo saber qué criterios se están teniendo en cuenta para no conceder la prórroga.

Por la Sra. Secretaria de la Comisión se explica que según dice las Bases y el Reglamento de los huertos antes de conceder las prórrogas deben acceder a un huerto los que están en la lista de reserva. Se está depurando esta lista para comprobar que siguen interesados, y se ha dado un plazo para que los que quieran solicitan la prórroga, habiendo interrumpido temporalmente la posibilidad de presentar nuevas solicitudes hasta que se adjudiquen los nuevos huertos. Una vez finalizado el plazo se elaborarán los distintos listados y se seguirá el mismo criterio que se utilizó para su concesión, teniendo en cuenta que primero se adjudicarán los 79 huertos nuevos y luego los de los que no soliciten prórroga. Posteriormente no se podrá conceder la prórroga al número de personas que hagan falta para completar la lista de reserva si todavía quedara gente en reserva, y eso sí, siempre teniendo en cuenta que debe ser a personas que ya no tengan la licencia en vigor, pues no se puede adjudicar un huerto con ella en vigor aún. Por lo que respecta a las renuncias éstas se vienen produciendo desde el principio y cuando esto ocurre se hace resolución de aceptación de la renuncia y se adjudica el huerto al primero que esté en la lista de reserva y así sucesivamente.

6.- Que se de la planificación de los árboles a plantar este año en la ciudad, el número y los lugares.

Contesta el Sr. de la Fuente que se espera que en breve se haga la implantación progresiva de la ciudad, puntualizando la Sra. Rodríguez que además hay que tener en cuenta la colaboración necesaria de la empresa con la Policía Local por motivos de tráfico, etc. con lo que se están ultimando los emplazamientos de las distintas calles. Pregunta la Sra. Santa María que cuántos quedan por implantar, contestando el Sr. de la Fuente que son unos 500 para toda la ciudad.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:10 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

Rodríguez López

Macías Tello

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

Ortiz Ramos

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Esteban del Rey

Blanco Hernández

Domínguez de Prado

Ramos Pereira

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 22 de Febrero de 2.023, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L., solicitando licencia ambiental para almacenamiento de productos químicos y oficinas, sito en la Calle Hoces del Duratón nº 49. (Fecha de inicio 12-4-22). AIR LIQUIDE. Exp. Nº 25/2022 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad/apertura: El de S.H.P., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a salón de belleza, sito en Cl. Wences Moreno, 13 (Fecha de inicio 11-10-2022). SILVIA HERNANDEZ PARRA. 147/2022 APER; el de J.L.G.G., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a estudio de maquillaje profesional, sito en Cl. Villar y Macías, 16 Bj (Fecha de inicio 28-10-2022). JOSEL MAKEUT ARTIST STUDIO AND NAILS STYLE. 155/22 APER; el de BALSAT ULTER, S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a tienda de exposición de maquinaria de hostelería y alimentación, sito en Av. Cipreses, 101 (Fecha de inicio 25-10-2022). BALSAT. 152/22 APER; el de LIMAR ESPACIO DE SALUD, S.L. realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a actividad física dirigida, sito en Cl. Torres Quevedo, 27 (Fecha de inicio 04-04-2022). LIMAR ESPACIO DE SALUD. 49/22 APER; el de K.T.A.V., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a arreglos y venta de ropa, sito en Av. Italia, 57 Bj Dr. (Fecha de inicio 14-10-2022). KASSANDRA VITERI. 148/22 APER; y el de A.G.G., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a estudio de tatuajes, sito en Cl. Villar del Profeta, 52 (Fecha de inicio 15-11-2021). WILD SOUL TATTOO. 167/21 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de J.L.H.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a venta al por menor de productos de alimentación, sito en Ps. Del Rollo, 84 (Fecha de inicio 03-02-2023). LAS LANDAS. 32/23 CTIT; el de R.J.M.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a estudio de grabación y ensayo, sito en Cl. José De Lamano Beneite, De, 1 (Fecha de inicio 03-02-2023). LOCALES DE ENSAYO Y ESTUDIO DE GRABACION. 30/23 CTIT; el de D.I.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de Categoría C (bar sin música), sito en Cl. Villarino, 14 (Fecha de inicio 01-02-2023). JUST BAKE. 22/23 CTIT; el de BENITO CAVERO C.B., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de Categoría C (bar sin música), sito en Cl. Azafranal 18, local 6 (Fecha de inicio 13-01-2023). MARTINICA. 9/23 CTIT; y el de D.M.A., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de mercería y paquetería, sito en Avda. La Salle, 43 (Fecha de inicio 09-02-2023).MERCERIA CREATIVA DIDI MELON. 38/23 CTIT.

5.- Aprobación Inicial del Proyecto de Ordenanza Municipal reguladora del servicio de taxi.

Por parte del Sr. Presidente se informa que, con relación al texto remitido inicialmente y objeto de análisis la pasada Sesión, se ha modificado el formato del documento contenido en el Anexo VI, utilizando una tarjeta identificativa en vez de una hoja para el permiso local de conducir, con un modelo similar al del Anexo VII.

Por parte del Grupo Mixto se plantea la necesidad de reforzar con campañas específicas el tema de la identificación de los conductores. Por parte del Sr. Presidente se expone que hasta ahora no era obligatorio, pero a partir de ahora deberán cumplir con dichas determinaciones.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se han producido cambios. Por parte del Sr. Presidente se informa únicamente el formato del documento contenido en el Anexo VI, tal como ya se anunció.

Se efectúa la votación de este asunto, informándolo favorablemente los Grupos Popular, Ciudadanos, Mixto y el Concejal no adscrito, con la abstención del Grupo Socialista.

6.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, la semana pasada se han contabilizado un total de 258.000 viajes. La media de los días laborables ha sido de 44.400 viajes.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables. Cabe destacar una intervención de la unidad canina dentro de las actuaciones para la prevención del menudeo y el tráfico de estupefacientes en centros escolares e inmediaciones, con la detención y puesta a disposición judicial de una persona.

C.- Con relación al Servicio de Tráfico, por parte del Sr. Jefe del Servicio se informa que toda esta semana se han registrado valores del 90 por ciento del tráfico prepandemia, salvo el viernes, que se alcanzó prácticamente el 100 por cien de dichos niveles. Los pasados lunes y martes, con vacaciones escolares, se obtuvieron niveles del 82 por ciento.

D.- Con relación al Servicio de Bomberos, por parte del Sr. Jefe del Servicio se informa que esta semana se han realizado 30 intervenciones, ninguna de ellas de especial trascendencia.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte del Sr. Concejal no adscrito se plantea que en determinados pasos de peatones se observa la existencia de aparcamientos situados en las inmediaciones, que cuando se utilizan por algunos vehículos grandes o furgonetas dificultan la visibilidad de los peatones. Lo mismo ocurre con la presencia en ocasiones de contenedores de basura, como en la Avenida de Los Cedros. Se solicita que se alejen de los pasos de peatones o que se coloquen en el mismo sentido de la circulación de la vía, pero tras el paso de peatones, para

no restar visibilidad. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se efectuó en su momento una revisión completa de este tema y no debería quedar ningún contenedor en esta situación, pero se revisará nuevamente.

7.2.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta por los cambios de temporada de las licencias de terraza, con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ordenanza Municipal y la llegada de los recibos de pago. Por parte del Sr. Secretario se informa que se revisarán de oficio todas las licencias de terraza por parte del Servicio de Policía y Actividades Clasificadas. Muchos de ellos tenían la temporada anual porque era prácticamente gratuita. Salvo que su intención sea renunciar a la terraza, dado que los recibos se generan a principios de año, se recomienda a todo el mundo que los pague, compensando luego si procede según la temporada finalmente elegida.

7.3.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta si se ha concedido autorización para unas pantallas LED situadas en el establecimiento 24 horas de la Calle Gran Vía. Por parte del Sr. Presidente se informa que no consta la existencia de dicha autorización. Por parte de la Policía Local se realizará una revisión de todos los rótulos y elementos objeto de la nueva Ordenanza para que procedan a su cumplimiento o a su retirada.

7.4.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta por los nuevos aparcamientos situados en los Barrios Blanco y Pizarrales. Por parte del Sr. Presidente se informa que se trata de aparcamientos disuasorios situados en ocho solares, sin uso desde hace tiempo. Se han asfaltado y rotulado, con un total de 139 nuevas plazas de aparcamiento. Uno de ellos está situado en la Calle Henry Collet que seguramente tendrá mucho uso por la cercanía del Campus Universitario.

7.5.- Por parte del Grupo Mixto se traslada una propuesta sobre la posible ubicación de un semáforo o un espejo en un cruce situado junto a la Gasolinera El Trébol. Por parte del Sr. Presidente se expone que se valorará dicha posibilidad por el Servicio de Tráfico.

7.6.- Por parte del Grupo Mixto se expone que según los periódicos se han impuesto 165 multas con motivo de la circulación de patinetes por las aceras. Por parte del Sr. Presidente se informa que como se recordará, primero se hizo una campaña especial sobre el uso correcto de tales elementos y se sancionaron algunas infracciones. Con posterioridad, se han seguido sancionando los incumplimientos que se han detectado.

7.7.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la Memoria de la Policía Local. Por parte del Sr. Presidente se informa que se están dando los últimos retoques y obteniendo datos de los programas informáticos y se entregará en breve.

7.8.- Por parte del Grupo Socialista se solicita dar una vuelta al tema de los aparcamientos en los Barrios Blanco y Pizarrales, intentando anticiparnos al futuro. Hoy ya hay problemas de

aparcamiento en la zona del PERI 7. Por parte del Sr. Presidente se informa que si hay más solares utilizables se pueden estudiar. Donde se ha propuesto y ha sido posible, se han ejecutado las obras oportunas. Es más fácil cuando los solares son de titularidad municipal o el propietario del solar realiza de forma anticipada la cesión del terreno para poder edificar en el futuro. Si no hay tal cesión, no resulta posible actuar.

7.9.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por las actuaciones llevadas a cabo en las inmediaciones del Colegio Salesianos y la Calle Regato del Anís. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que las actuaciones vinieron motivadas por las dificultades de accesos y salida de camiones y grúas de la empresa situada en las inmediaciones. Se ordenó el espacio en la zona para facilitar dichas labores.

7.10.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que en el Barrio de San José, antes de los partidos de fútbol algunos simpatizantes encienden bengalas y al parecer ha habido alguna discusión o enfrentamiento con los vecinos. Por parte del Sr. Presidente se informa que desconoce los hechos, por lo que solicitará información al respecto. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que dicha actividad está prohibida. Solicitarán información a la Policía Nacional, responsable de la seguridad de tales eventos.

7.11.- Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto la situación de la Calle Lugo en el cruce con el Camino Estrecho de la Aldehuela. Al parecer en la subida a la derecha hay contenedores que impiden la visibilidad, con el consiguiente peligro. Por parte del Sr. Presidente se informa que se revisará la situación.

7.12.- Por parte del Grupo Socialista se expone que el edificio del antiguo OAGER hay un nuevo cartel anunciando la próxima inauguración de una residencia. Por parte del Sr. Presidente se informa que no consta la existencia de autorización para la instalación del citado elemento, por lo que se procederá por parte de la Policía Local.

7.13.- Por parte del Grupo Socialista se trasladan las quejas de algunos hosteleros sobre la posible concesión de terrazas COVID a algunos interesados en la zona de la Calle Van Dyck. Por parte del Sr. Secretario se informa que en el tramo comprendido entre la Calle Alfonso de Casto y la Calle Salesas hay varias licencias de terraza concedidas desde hace tiempo que quizá han podido inducir a confusión. Por parte del Sr. Presidente se informa que no se ha concedido ni se va a conceder ninguna autorización COVID ni en dicho emplazamiento ni en ningún otro.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 23 de febrero de 2023

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
Dª. Mª José Fresnadillo Martínez
Dª Almudena Parres Cabrera
D ª María García Gómez
D. Jose María Collados Grande
D. Juan José García Meilán
D. Juan José Sánchez Alonso
D. Mª del Carmen Diez Sierra
D. Ricardo Ortiz Ramos
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día arriba indicado, se reúnen en vía telemática y presencial , los componentes de la comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2023.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce el informe sobre concesión de diez ayudas por un importe total de 10.762,6 euros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidenta informa sobre el programa concilia en Carnaval, indicando que 29 personas se han quedado sin plaza y en total han sido 442 plazas formalizadas..

El señor Ortiz Ramos pregunta sobre las Memorias del año pasado, señalando la presidenta que se están finalizando y se traerán a comisión.

El señor Sánchez Alonso informa sobre contactos con los gerentes de los mercados municipales que le comunican la razón de que estén cerrados con llave los aseos, ya que se utilizaban como lugar de encuentros, pero que se facilita las llaves a las personas que lo soliciten, indicando el señor Collados que así conste en la página web municipal.

El señor Collados Grande pregunta sobre la información sobre tramitación de las ayudas y la presidenta señala que falta por completar los datos de CEAS.

Se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 23-FEBRERO-2023

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio.

Grupo Socialista: Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, que se incorporó a la sesión a las ocho horas y treinta y seis minutos, cuando se trataba el asunto número dos.

Dª. María García Gómez.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos-videoconferencia:

Vocales: Grupo Popular: Dª. Mª Almudena Parres Cabrera.

Grupo Socialista: Dª. Erica Polo Hernández.

Grupo Ciudadanos: Dª. Ana Suárez Otero.

D. Juan José Sánchez Alonso.

Grupo Mixto: Dª. Mª Carmen Díez Sierra (Suplente).

Concejal no adscrito: D. Ricardo Ortiz Ramos.

Excusó la **inasistencia** a esta sesión la Concejala del Grupo Mixto, Dª. Virginia Carrera Garrosa, asistiendo en su sustitución la Concejala del mismo Grupo, Dª. Mª Carmen Díez Sierra.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos-videoconferencia, conforme a lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (apartado añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, BOE de 01-04-2020, nº 91), las diez Concejalas y Concejales integrantes de la Comisión Informativa de Educación Cultura Deportes y Juventud y el Secretario de la misma, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria de esta sesión y que aparecen relacionados numéricamente a continuación, sobre los que se adoptaron los acuerdos que igualmente se expresan.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 16-febrero-2023.

2.- Informaciones varias.

En fase de deliberación de este asunto, se produjo la siguiente intervención que, a efectos de la presente acta, queda sintetizada y reseñada de la siguiente forma.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre la realización de las siguientes actividades culturales, comentando algunos detalles de las mismas: viernes, día 24 de febrero, concierto del grupo musical Rufus T. Firefly

en la Sala B del CAEM; lunes, día 27 de febrero, concierto de Cuarteto Quiroga en el Teatro Liceo dentro Ciclo MásClásica de conciertos de cámara y solistas; viernes, día 24 de febrero, representación de la obra titulada "Que de noche lo mataron", dentro de la Red de Teatros de Castilla y León, basada en la obra "El caballero de Olmedo" de Lope de Vega, dirigida por Ainhoa Amestoy, siendo su autora Julieta Soria; y el domingo, día 26 de febrero, en el Teatro Liceo, espectáculo de teatro familiar "Loop" por Aracaladanza, compañía que había obtenido el Premio Nacional de Teatro para la Infancia y la Juventud y el Premio FETEN en 2022, organizado dentro de la red "Platea".

Dentro de la programación cultural de las bibliotecas municipales: esta semana había comenzado la actividad "Punto de Cuento" en las diferentes bibliotecas municipales de los barrios; hoy jueves, día 23 de febrero, cuentos "El miedo es libre" de la compañía Ángeles Goás en la biblioteca municipal Torrente Ballester; y el sábado, día 25 de febrero, teatro infantil por la compañía La Canica en la biblioteca municipal Torrente Ballester.

Y el día 22 de abril en el CAEM concierto de Maldita Nerea dentro de la gira de su nuevo disco "La increíble historia entre tú y yo", banda de pop de referencia en la música española, cuenta con un millón de oyentes mensuales en Spotify, más de ciento cuarenta millones de reproducciones en youtube, varios premios y discos de platino.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud no adoptó ningún acuerdo en este asunto del orden del día, tomando conocimiento de las informaciones manifestadas.

3.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

3.1.- Dª. María García Gómez, comentó, que el movimiento feminista quería solicitar la instalación de uno de los escenarios del Servicio de Mantenimiento para el próximo día 8 de marzo y la autorización de la vía pública; y preguntó, cómo tendrían que solicitarlo.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que se debería presentar un escrito en el registro del Ayuntamiento para la solicitud del escenario al Servicio de Mantenimiento y la autorización de la vía pública al Servicio de Policía Administrativa.

3.2.- Dª. María García Gómez, preguntó por la información solicitada en la sesión de la semana pasada de esta comisión informativa referida a la escultura en conmemoración de los veinte años de la Semana Santa.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el expediente de contratación se inició en la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes el día 7 de febrero, que con carácter previo se había contactado con el escultor Amable Diego para la preparación de la correspondiente documentación, que se realizaría un contrato artístico, que la colaboración del escultor con el Ayuntamiento de Salamanca sería de forma gratuita, que había aportado escrito de renuncia expresa al cobro de cantidad alguna y de exclusividad de realización de la obra, que se realizaría por parte del taller con el que habitualmente trabajaba el escultor, que el importe total era de 20.648,65 euros, IVA incluido, para materiales y ejecución de la obra, que la escultura se hacía a petición de la Junta de Cofradías, y que en la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Fundación que se celebraría esta misma mañana podría preguntar sobre algún detalle más de este asunto al Director-Gerente de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y dos minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*